

EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LAZKAO

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.



EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LAZKAO

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	7 de octubre de 2025	
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE	
	LAZKAO	
Presupuesto de Licitación	4.529.554,94 EUR	
Entidad Contratante	OSAKI DETZA - Servicio Vasco de Salud	
Fecha de Presentación	10/11/2025 09:00	
Clasificación	C-TODOS-5	

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Criterio 1: MEMORIA DESCRIPTIVA

Ponderación: 36 puntos

Descripción del método de valoración del criterio:

Dado el carácter de esta obra, se dará la máxima puntuación a la oferta que exponga esta memoria con mayor coherencia y grado de desarrollo a los siguientes puntos, de manera escrita y/o gráfica en el siguiente orden:

- 1.1 Análisis del proceso constructivo de la obra (10 puntos).
- 1.2 Identificación razonada de dificultades técnicas de ejecución y propuestas de resolución (12 puntos).
- 1.3 Análisis de la afección de la obra en su entorno centro y medidas propuestas para minimizar dichas afecciones (10 puntos).
- 1.4 Descripción y justificación de la implantación en obra. Si varía durante el desarrollo de la obra, representar las diferentes configuraciones, con la finalidad de comprender su organización (4 puntos).

Se puntuará en función de su coherencia, claridad de exposición y grado de desarrollo.

La extensión máxima de la memori sola cara siguiendo las siguientes c	•) hojas [DIN-A4 es	scritas con	caracteres	Arial :	10 po	r ur
☐ Interlineado sencillo.☐ Márgenes: superior e inferior 2,5	ocm, derecho e izqu	iierdo 3cr	n.					

En estas 20 hojas estará incluida la documentación gráfica. De presentarse documentación gráfica complementaria, cada presentación se considerará como una página de texto.

Si se supera la extensión máxima se podrá valorar este criterio con 0 puntos.





EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LAZKAO

2. Criterio 2: PROGRAMA DE TRABAJO

Ponderación: 12 puntos

Descripción del método de valoración del criterio:

Se deberá presentar Diagrama Gantt que refleje el proceso de obra, con el desarrollo de los capítulos y sus actividades, camino crítico, hitos parciales y porcentajes de importes de certificación mensual prevista. Se puntuará según los siguientes sub-criterios:

- 2.1 Coherencia y desarrollo del planning desde el punto de vista constructivo recogido en el Diagrama Gantt (8 puntos).
- 2.2 Aportación de rendimientos, medios humanos y auxiliares adscritos a la obra (4 puntos).

El análisis y valoración del programa de trabajo, en fase de valoración de ofertas, no supone la aprobación del mismo por parte de la administración debiendo atenerse a lo establecido en el punto 26 de las condiciones generales recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Presentación

• Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.150 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 Forma de pago: Honorario mínimo:
- -50% a la aceptación del presupuesto.
- -50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 Impuestos no incluidos.
- 7 Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

8 de octubre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

